



CONVOCATORIA N°013-GADPRPM-JMAA-2025

Puerto Machalilla, lunes 1 de diciembre del 2025

Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el art.70, Literal C, Del COOTAD. En calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial de Puerto Machalilla, me permito invitar a Usted la Décima Tercera Sesión Extraordinaria para el día martes 2 de diciembre a partir de las 9:00am

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Conocimiento Análisis y resolución sobre el estado mecánico de la retroexcavadora de placa 7.2-13.002280 propiedad del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla
6. Clausura.

Cordialmente;


Lcda. Janeth Ávila Anchundia
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE PUERTO MACHALILLA
Correo: presidencia@gadmachalilla.gob.ec



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**RECIBIDO DE CONVOCATORIA A LA DECIMA TERCERA
SESION EXTRAORDINARIA
CON LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACAHLILLA**

FECHA LUNES 1 DE DICIEMBRE DEL 2025



Lcda. Janeth Avila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria de GAD Parroquial Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA

Wisthon Fabian Figueroa Figueroa
OPERADOR DE LA RETROEXCADORA

MEMORANDUM N°17-WFFF-OP-GPRPM-2025

PARA: Lcda. Cristina Natividad Tubay Zambrano

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA

Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA

DE: Wisthon Fabián Figueroa Figueroa

OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA

FECHA: Machalilla, 01 de diciembre del 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades institucionales.

Mediante el presente, me permito informar que la retroexcavadora Caterpillar 416E, perteneciente al GAD Parroquial de Machalilla, ha presentado fallas críticas en la **bomba de inyección de combustible**, registrando actualmente **16.466,1 horas de trabajo**, conforme al informe técnico emitido por el Sr. **Nelson López Zambrano**.

Es importante recalcar que, según los **informes de gestión de mantenimiento correspondientes a los años 2023 y 2024**, la maquinaria ha recibido servicios preventivos y correctivos constantes; sin embargo, **la bomba de inyección no ha sido reemplazada desde el inicio de la operación de la retroexcavadora**, acumulando un desgaste significativo debido al tiempo de uso y la intensidad de trabajo que la maquinaria ha sostenido durante estos años.

Por lo expuesto, **solicito se considere de manera prioritaria la autorización para el cambio completo de la bomba de inyección**, a fin de evitar daños mayores al motor y asegurar la continuidad operativa del equipo, indispensable para las actividades comunitarias y obras de la parroquia.

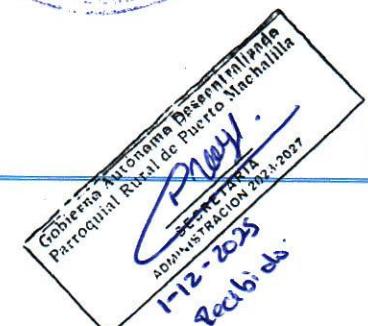
Agradezco de antemano la atención brindada y quedo a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,

Wiston Figueroa Figueroa

Operador de la retroexcavadora GAD Parroquial Puerto Machalilla

Cc archivo





GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA

**Wisthon Fabian Figueroa Figueroa
OPERADOR DE LA RETROEXCADORA**

- ✓ Se garantizó operatividad en zonas de topografía irregular.
- ✓ Se disminuyó el riesgo de accidentes y daños estructurales.

4.3. Proceso NIC-1360042470001-2024-00014

Objeto:

Servicio de mantenimiento preventivo de las 250 horas, incluido repuestos y accesorios de la retroexcavadora Caterpillar 416E.

Fecha de publicación: 03/04/2024

Fecha límite de proformas: 04/04/2024

Detalle de servicio y repuestos incluidos:

- Cambio de aceite 15W40 sintético.
- Reemplazo de filtros: aceite, combustible, separador de agua, aire primario, aire secundario, cabina.
- Reemplazo de bandas del motor y del aire acondicionado.
- Revisión general de niveles y funcionamiento.
- Mantenimiento realizado en campo con asistencia técnica especializada.

Impacto:

- ✓ Se extendió la vida útil del motor y sistema de combustión.
- ✓ Se evitó desgaste prematuro por falta de mantenimiento.
- ✓ Se garantizó la disponibilidad inmediata de la maquinaria para trabajos comunitarios.

Conclusión General 2024 – Mantenimiento de Maquinaria

La gestión 2024 demostró un enfoque técnico, oportuno y responsable en el mantenimiento de la retroexcavadora 416E. Cada proceso se ejecutó sin retrasos, cumpliendo la necesidad operativa de la parroquia y asegurando que la maquinaria se mantenga activa y disponible para obras, emergencias y actividades de utilidad comunitaria.

Atentamente;

Wisthon Figueroa Figueroa

**Operador de la retroexcavadora GAD Parroquial Puerto Machalilla
Cc archivo**



GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA

**Wisthon Fabian Figueroa Figueroa
OPERADOR DE LA RETROEXCADORA**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES – 2023

Mantenimiento, reparación y adquisición de repuestos para la Retroexcavadora Caterpillar 416E GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla

1. Introducción

Durante el primer año de gestión, se ejecutaron múltiples acciones orientadas a garantizar la operatividad, seguridad y vida útil de la Retroexcavadora Caterpillar 416E, maquinaria fundamental para la atención de obras comunitarias, respuesta ante emergencias y apoyo a actividades de mantenimiento vial en la parroquia Machalilla.

Las intervenciones realizadas se enmarcaron en procesos de contratación de **Ínfimas Cuantías**, cumpliendo con la normativa vigente y registrándose de manera transparente en el sistema correspondiente.

2. Procesos de Mantenimiento y Reparación Ejecutados

A continuación, se detallan los **componentes, servicios y repuestos intervenidos y/o adquiridos**.

2.1. Servicio integral de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo de la retroexcavadora 416-E

Código de Necesidad: NIC-1360042470001-2023-00016

Fecha de publicación: 15/08/2023

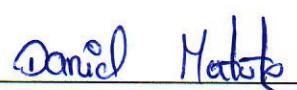
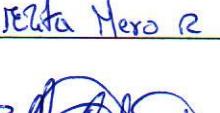
Trabajos ejecutados:

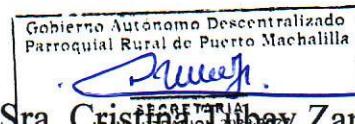
1. Desmontaje y montaje de la H delantera para rellenar y enmadrinar para cambio de pines, bocines y lainas.
2. Reparación de aire acondicionado.
3. Cambio de base y uñas de cucharón delantero.
4. Cambio de malla protectora del radiador.
5. Reparación electrónica.
6. Cambio de 4 tuercas de rueda delantera.
7. Reparación de banco de válvula trasero.
8. Cambio de banco de válvula delantero.



CONSTATACION DEL QUORÚN

Puerto Machalilla, martes 2 de diciembre del 2025

NOMBRES Y APELIIDOS	CARGO	FIRMA
Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	PRESIDENTA	 
Lcdo. Humberto Martínez Merchán	VICEPRESIDENTE	
Sr. Javier Matute Anchundia	VOCAL PRINCIPAL	
Sra. Elita María Mero Rodríguez	VOCAL PRINCIPAL	
Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	VOCAL PRINCIPAL	



Sra. Cristina Ley Zambrano

Secretaria del Gad Parroquial Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA, CELEBRADA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO EN LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ.

Siendo 8:30am del día martes 2 de diciembre del dos mil veinticinco, se reúne el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla en la décima segunda Sesión Extraordinaria en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, convocados por la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta, actúa como secretaria la Sra. Cristina Tubay Zambrano.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum

La señora Cristina Tubay Zambrano Secretaria Se procede a tomar asistencia para la Constatación del Quórum Reglamentario, en orden alfabético: Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia Presidenta presente , Lcdo. Humberto Martínez Merchán Vicepresidente presente , Sr. Javier Daniel Matute Anchundia Vocal Principal presente, Sra. Elita María Mero Rodríguez Vocal Principal presente Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea Vocal Principal presente, la Sra. informa la secretaria que existe Quórum Reglamentario para el desarrollo de la décima tercera Sesión Extraordinaria de fecha 2 de diciembre del 2025. Se deja en cosntancia que el sr, Javier Daniel se encuentra conectado vía zoom

CONSTATACION DEL QUORUN REGLAMENTARIO DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X	
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X	
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X	



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



Informa la señora secretaria que existe el quorum reglamentario para el desarrollo de la décima tercera sesión extraordinaria

SEGUNDO PUNTO; Bienvenida e instalación de la décima tercera sesión extraordinaria,
a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla, siendo las 9:15 am damos por instalada la sesión.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: La señora secretaria una vez instalada la sesión pone a consideración los puntos de la lectura del orden del día para su aprobación y ejecución,

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Conocimiento Análisis y resolución sobre el estado mecánico de la retroexcavadora de placa 7.2-13.002280 propiedad del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla
6. Clausura.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA LA DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	BLANCO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán Sr.	X			
VOCAL PRINCIPAL	Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



La señora secretaria pregunta a los señores vocales si están de acuerdo para aprobar o desean cambiar algún punto que antes de ser aprobado el Orden del Día para ser incluido, no habiendo ningún cambio, se aprueba el mismo.

La señora Secretaria manifiesta que con los 5 votos a favor queda aprobado el orden del día.

SE RESUELVE por Unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Parroquial Rural Machalilla. Aprobar el Orden del Día Propuesto en la sala de sesiones, en la Convocatoria de Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha martes 2 de diciembre del 2025 de conformidad a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD).

CUARTO PUNTO; Lectura del Acta anterior. - La señora secretaria Cristina Tubay, procede a dar lectura del acta de la décima segunda sesión extraordinaria del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla celebrada a los once días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, una vez finalizada la lectura de la acta anterior la señora secretaria procede en forma individual a preguntar a los señores vocales del Gad Parroquial aprueban o se realiza algún cambio: Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta responde Aprobado , Sr. Humberto Martínez Merchán Vicepresidente del Gad Parroquial sr. Daniel Matute Anchundia Vocal del GAD responde aprobado, Sra. Elita María Mero Rodríguez Aprobado, Lcda. Esther Pilay Indacochea Vocal del GAD responde aprobado, es aprobado con 5 votos a favor por unanimidad se aprueba la sesión anterior.

APROBACION DEL ACTA DE DECIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	BALNCO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Martínez Merchán	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



Por unanimidad y sin realizar ningún cambio se aprueba por unanimidad con 5 votos a favor el acta de la décima segunda sesión extraordinaria del pleno legislativo.

QUINTO PUNTO. - Conocimiento Análisis y resolución sobre el estado mecánico de la retroexcavadora de placa 7.2-13.002280 propiedad del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla. Luego de la lectura del tema, hace uso de la palabra la Lcda. Janeth Ávila Anchundia presidenta del Gad. Parroquial estimados compañeros como ustedes sabrán en días anteriores la maquinaria la retroexcavadora propiedad de Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla, la señora secretaria procede a dar lectura al MEMORANDUM°17-WFFF-OP-GPRPM-2025. De fecha Machalilla 01 de diciembre del 2025. PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA DE: Wisthon Fabián Figueroa Figueroa OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA FECHA: Machalilla, 01 de diciembre del 2025 ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades institucionales. Mediante el presente, me permito informar que la retroexcavadora Caterpillar 416E, perteneciente al GAD Parroquial de Machalilla, ha presentado fallas críticas en la bomba de inyección de combustible, registrando actualmente 16.466,1 horas de trabajo, conforme al informe técnico emitido por el Sr. Nelson López Zambrano.

Es importante recalcar que, según los informes de gestión de mantenimiento correspondientes a los años 2023 y 2024, la maquinaria ha recibido servicios preventivos y correctivos constantes; sin embargo, la bomba de inyección no ha sido reemplazada desde el inicio de la operación de la retroexcavadora, acumulando un desgaste significativo debido al tiempo de uso y la intensidad de trabajo que la maquinaria ha sostenido durante estos años. Por lo expuesto, solicito se considere de manera prioritaria la autorización para el cambio completo de la bomba de inyección, a fin de evitar daños mayores al motor y asegurar la continuidad operativa del equipo, indispensable para las actividades comunitarias y obras de la parroquia.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



Agradezco de antemano la atención brindada y quedo a la espera de una respuesta favorable. Se realiza entrega del informe de mantenimientos 2023 y 2024 correspondientes a la retroexcavadora que fue adjuntado a la sesión. Luego de esto el operador interviene indicando que la maquina por el tiempo y las horas maquinas la retroexcavadora. Interviene la señora Tesorera para explicar ¿Que de pronto podemos utilizar ese recurso para comprar el repuesto? Lo que puedo sugerir en este momento es hacer un traspaso de partida. Por ejemplo, la partida destinada para la cancha. **Interviene el Lcdo. Humberto Martínez Merchán Vicepresidente del Gad Parroquial Puerto Machalilla** Gracias a Dios eso ya se está gestionando, pero también debemos recordar lo que pasó con el malecón. Habíamos conversado con ustedes para ver si lo arreglábamos, pero bueno, eso lo podríamos dejar para después. En este caso, lo que correspondería es sacrificar una de esas partidas y comprar el repuesto, porque es necesario. Eso es lo que yo podría indicar, compañeros, pero estemos claros para que luego no digan que no se informó, hace uso de la palabra la señora **Presidenta del Gad parroquial Lcda. Janeth Ávila Anchundia** yo también quiero saber qué debemos pedir y que ustedes lleguen a ese acuerdo con prudencia, y sobre todo transmitir lo que está pasando con la máquina que no nos quedamos callados. Yo he tenido que responder, con educación, cuando dicen: "Usted está sentada ahí y no han hecho ninguna obra". Y yo les he dicho: compañeros, sí hemos hecho obra. La obra está en esa máquina que ustedes ven. Cuando iniciamos, cuando llegamos, ustedes vieron cómo estaba. Después incluso se comentó que habíamos vendido esa máquina y comprado otra, cuando no era así. Entonces respondamos, compañeros y compañeras. Indiquemos: ahí está la obra física en la máquina está todo el trabajo que se ha hecho para ayudar a agricultores, pescadores y a cada una de las personas que han venido a solicitar apoyo. Ahí está.

Tomo la palabra el **Lcdo. Humberto Martínez Merchán Vicepresidente del Gad Parroquial Puerto Machalilla** en primer lugar, quiero agradecer a la señora Financiera. Siempre dicen los viejitos: hay que dejar un alcance, porque uno nunca sabe las emergencias que se presentan a última hora. En nuestras vidas personales siempre hay emergencias. ¿Damos solución en esta Institución? Sí. El único problema ha sido la comunicación, que es un arma de doble filo. Si publicamos cada vez que la máquina se daña, los malos de la película seremos nosotros. A veces yo he querido que se publique, porque decir la verdad no es malo, pero la gente no siempre lo ve como preocupación, sino como mala fe: "otra vez la máquina".

La gente no está consciente de lo que estamos haciendo. Incluso en el barrio donde fui a trabajar, en los Esteros, un señor dijo claramente: esa máquina se acercó a la orilla después de diez años.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



La última vez que la vieron ahí fue para rescatar un carro que se volcó. Eso lo dijo gente del sector, no gente negativa; lo negativo es que cuando hacemos la rendición de cuentas no mostramos el detalle del trabajo de la máquina: cuántas veces operó en cada barrio. Eso nos debilita. Si hemos ayudado a un barrio, pero la persona no estuvo presente con un saco o un machete, igual la máquina estuvo ahí.

Esta vez que fuimos a limpiar la zona en el Barrio Monserrate, algunos querían que la máquina limpие hasta el portal de la casa, y eso no corresponde. Está bien limpiar una iglesia o un patio, pero no podemos excedernos. De mi parte que se tengan que mover las partidas para poder recuperar esta herramienta del Gad. Yo Aprobado: que se sacrifique el presupuesto que sea necesario. La bomba de inyección debe estar lista a finales de este mes o antes, porque el invierno no espera.

Sobre los informes: no podemos exigir horas máquina cuando la mayoría del desgaste ha sido en terrenos privados. La Contraloría observa lo que se hace para la comunidad. Un operador de Lazcano me preguntó cómo hacía mis informes. Yo le expliqué que se debe dividir lo comunitario de lo privado. Si usted informa que limpió el Estero Limón para apoyar a agricultores, eso es positivo. Si informa que hizo un pozo séptico para una persona, eso es negativo.

Lo que corresponde es registrar: limpieza de área verde del barrio X, ampliación de vía en Miguel Plus, limpieza del cementerio, mitigación en la cancha, etc. Eso es justificable y hasta publicable. Seguido interviene la señora **María Mero Rodríguez Vocal del GAD Parroquial**

compañeros, la maquina es indispensable y además que la ciudadanía lo solicita y para que esté operativa pus hay que darle el mantenimiento necesario ya como aquí se ha presentado, la Lcda.

Esther Pilay Indacochea Vocal del GAD Parroquial inidca que por su parte no hay problema porque la gente siempre pide la maquina mas si ya se viene el invierno, el señor **Javier Daniel**

Matute Anchundia Vocal del GAD Parroquial se encuentra vía zoom manifiesta que la maquina es de mucha utilidad en la parroquia y que de su parte está de acuerdo seguido la señora secretaria pregunta los siguiente: si están de acuerdo a cogerse a los informes y aprobar esta necesidad presentada, de manera unánime se aprueba con 5 votos a favor aprobar la compra de la bomba y sacrificar una de las partidas contempladas. La señora presidenta solicita se Indiquen a los compañeros para proceder y que la Ingeniera Yamieth Barcia Tesorera revise cuál partida se trasladará a repuestos. Toma la palabra la señora tesorera En la sesión anterior se habló de que esa asignación iba para vías, pero no se ha presentado ninguna propuesta. Estamos próximos al invierno. Así que para realizar esta compra ustedes autorizan mover de la



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



partida de numero **75.01.05 Transporte y vías** Para este proceso de emergencia de la maquinaria

VOTACION PARA LA APROBACION DEL INFORME Y RESOLUCIÓN ESTADO MECÁNICO AUTORIZANDO LA MOVER EL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 75.01.05 DE TRANSPORTE Y VÍAS PARA PRIORIZAR LA INTERVENCION de la RETROEXCAVADORA DE PLACA 7.2-13.002280 PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO MACHALILLA

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Martínez Merchán	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			

Una vez aprobado por unanimidad de los miembros se aprueba la RESOLUCIÓN DEL PLENO LEGISLATIVO No. 016-GADPRPM -2025. Que dice lo siguiente:

“...Que, con fecha Machalilla, 01 de diciembre del 2025 MEMORANDUM Nº17-WFFF-OP-GPRPM-2025 presentó el señor Wisthon Fabián Figueroa Figueroa OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA donde comunica “...Por lo expuesto, solicito se considere de manera prioritaria la autorización para el cambio completo de la bomba de inyección, a fin de evitar daños mayores al motor y asegurar la continuidad operativa del equipo, indispensable para las actividades comunitarias y obras de la parroquia....”

Que, el citado informe INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES – 2023 Mantenimiento, reparación y adquisición de repuestos para la Retroexcavadora Caterpillar 416E GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla y en el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES – 2024** Gestión Operativa y de Mantenimiento – Retroexcavadora Caterpillar 416E (Año 2024) donde en cada proceso se ejecutó sin retrasos, cumpliendo la necesidad operativa de la parroquia y asegurando que la maquinaria se mantenga activa y disponible para obras, emergencias y



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



actividades de utilidad comunitaria. En ejercicio de las atribuciones conferidas al Pleno del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla,

EL PLENO LEGISLATIVO RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el informe presentado por el señor Wisthon Fabián Figueroa Figueroa operador retroexcavadora y declarar emergente la contratación del mantenimiento adquisición de la bomba de inyección solicitada.

ARTICULO DOS. Disponer a la Administración del GAD Parroquial que realice las reformas presupuestarias necesarias para financiar el mantenimiento correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - Encargar a la unidad administrativa correspondiente la **tramitación inmediata** del proceso de contratación conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla y será publicada en los medios institucionales correspondientes para conocimiento público..."

SEXTO PUNTO: **Clausura de la sesión:** la señora secretaria da lectura e interviene la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del GAD Parroquial Puerto Machalilla bueno compañeros muchas gracias por su presencia siendo las 10:47 am se clausura la sesión.

FIRMAS DE CONSTANCIA:



Lcda. Janeth Ávila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Cesareo Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE GAD PUERTO MACHALILLA

Sr Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Pilay Indacochea



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



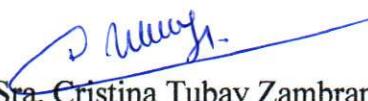
Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay




Lcda. Esther Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Certifico:

Que a la presente acta de la décima tercera sesión extraordinaria se realizaron las respectivas correcciones de todas las observaciones; se cumplió con lo estipulado para su desarrollo y aprobación.


Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla

Dado y firmado en la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López a los diez días del mes de diciembre del 2025.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay